



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código:EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 13-02-2012

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión 006

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 1 de 4

1. INFORME N°: 3

PROCESO/DEPENDENCIA

2. FECHA: Marzo 12-28 de 2012

AUTORIZACIONES Y REFORMAS

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA

Autorización de la Emisión de bonos, colocación de acciones preferenciales y acciones privilegiadas; colocación de acciones ordinarias. Avalúo de los aportes en especie. Reformas estatutarias, aprobación de inventario de patrimonio social.

4. EQUIPO AUDITOR:

José López Posada (Líder)
Miguel Dario Quintana Sanchez

5. OBJETIVO:

Constatar que las actividades desarrolladas en el proceso de Autorizaciones y Reformas, cumplan con los criterios de auditoria definidos en el ítem anterior, con el fin de lograr un adecuado funcionamiento del proceso, y así contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestion Integrado.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Realizar la auditoria en el proceso de Autorizaciones y Reformas, en las dependencias que hacen parte del proceso (Control, Trámites Societario, Supervisión Especial, Sociedades en Administración Delegada), dentro del periodo comprendido entre el 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2011.

7. PERSONAL ENTREVISTADO

Se entrevistaron los coordinadores de los grupos que participan en el desarrollo del proceso y los funcionarios del grupo de Trámites



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 2 de 4

Societarios

8. ASPECTOS FUERTES

- El procedimiento realizado por los funcionarios pertenecientes al grupo de Trámites Societarios para la verificación de antecedentes de la sociedad, estudio de las solicitudes y estudio de los documentos que acompañan la solicitud de fusión, escisión y disminución de capital, es adecuado y esta acorde con lo plasmado en la ley y la normatividad interna.
- El control de términos ejercido por el grupo para las solicitudes de autorizaciones y reformas es sobresaliente, pese a ser de interés de la sociedad y un requisito para que proceda la autorización por parte de la Superintendencia de Sociedades, el grupo denota especial interés en que las sociedades cumplan con el total de requisitos y la sociedad subsane los errores presentados mediante el cabal cumplimiento de las observaciones planteadas.
- El grupo no presenta radicados vencidos a la fecha.
- El personal es idóneo para la revisión contable y el análisis jurídico de la información en las diferentes etapas del proceso, realizando un seguimiento amplio con el fin de que se cumplan los requisitos y las diferentes disposiciones.
- El grupo se interesa por la constante mejora continua del proceso.
- El líder del proceso denota gran interés en la actualización y fortalecimiento del proceso ya que constantemente se están realizando ajustes y mejoras en los indicadores formatos y procedimientos.

9. OBSERVACIONES

- Frente al manejo de los expedientes que reposan en el archivo de Gestión Documental, se identificó que de los expedientes revisados, se encontraron documentos que reposan en el Sistema de Gestión Documenta (DM) pero no en el expediente.
- En el Sistema de información general de Sociedades (SIGS), específicamente en el módulo de reformas, se identificó que el Grupo de Trámites Societarios creado mediante la resolución 300-002790 de 2011 no se diferencia del grupo existente años atrás, lo que



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 13-02-2012

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión 006

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Página 3 de 4

podría llegar a afectar la trazabilidad del proceso.

- En la caracterización del proceso no se evidencian formatos, guías ni procedimientos para la colocación de acciones preferenciales y acciones privilegiadas; colocación de acciones ordinarias, Avalúo de los aportes en especie, aprobación de inventario de patrimonio social, Autorización de funcionamiento SAPAC.

10. HALLAZGOS

NORMATIVIDAD

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE NO CONFORMIDAD DETECTADA	NORMATIVIDAD				
		GP 1000	27001	MECI	REQUISITO INTERNO	LEGALES

11. CONCLUSIÓN GENERAL

El Proceso de Autorizaciones y Reformas ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la ley y la normatividad interna de la entidad, así como los parámetros generales de la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública, los compromisos con el sistema, las políticas y objetivos de calidad.

12. FIRMAS:

FIRMA DEL AUDITOR
JOSE LÓPEZ POSADA

FIRMA DEL AUDITADO
EDGAR VILLARREAL GUTIERREZ
INTENDENTE DELEGADO (E) PARA LA INSPECCION,
VIGILANCIA Y CONTROL